Asunción, 30 de mayo de 2019

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 (Plurianual)** con **ID N° 365399** para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELO RASO Y MAMPARAS DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 (Plurianual)** con **ID N° 365399** para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELO RASO Y MAMPARAS DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el SICP se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

2. **En el ANEXO B, punto 18, se modifica el inciso e) Experiencia, quedando como sigue;**

   b) Experiencia:
   Presentar copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria (mantenimiento y reparación de cielo raso y mamparas), a entidades públicas y/o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo del presente llamado.

3. **En el ANEXO E, se modifica el inciso c) del punto V. Otros documentos, quedando como sigue;**

V. Otros documentos.
c) Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria (mantenimiento y reparación de cielo raso y mamparas), a entidades públicas y/o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo del presente llamado.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Econ. Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación